



BASES PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER A CARGO DE:

-PROFESIONAL PSICÓLOGO/A CENTRO DIURNO FORTUNATO SALINAS CATEMU

1.- Antecedentes.

La Municipalidad de Catemu invita a participar a personas para proveer el cargo de:

- PROFESIONAL PSICÓLOGO/A CENTRO DIURNO FORTUNATO SALINAS

2.- Objetivo de los Cargo y actividades a desarrollar:

Objetivo de los Cargo: Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido. Contribuir al bienestar psicológico y psicosocial de las personas mayores usuarias del Centro Diurno, mediante la evaluación, intervención, acompañamiento y seguimiento psicológico, desde un enfoque comunitario e interdisciplinario, promoviendo la integración social, la participación activa, el fortalecimiento de redes de apoyo y la articulación con la red de salud mental, en coordinación con el equipo de trabajo, las familias y el entorno significativo del usuario.

Funciones a desarrollar:

- Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen.
- Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.
- Contribuir al proceso de evaluación de beneficiarios, realizando entrevista psicológica y aplicación de test que dé cuenta de estado cognitivo anímico.
- Realizar seguimiento psicológico continuo a las personas beneficiarias del programa, con el propósito de nutrir, ajustar y fortalecer los planes de intervención psicológica, tanto a nivel individual como grupal, de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Desarrollar e implementar actividades de carácter comunitario que permitan visibilizar y sensibilizar a la comunidad respecto de las temáticas propias de la adultez mayor, promoviendo su reconocimiento e inclusión tanto al interior como al exterior del Centro Diurno.
- Acompañamiento y contención en casos en que el beneficiario lo necesite (duelos, enfermedad, depresión, etc.). En el caso de no poder otorgar dicha prestación, vincular con



la red de salud mental.

- Coordinar trabajo con redes de salud mental, y orientar a la persona mayor y su familiar - o cuidador - de este procedimiento.
- Colaborar en la realización de actividades masivas con usuarios y familiares.
- Favorecer la adaptación del nuevo usuario al Centro Diurno.
- Participar en las reuniones interdisciplinarias y aportar la visión objetiva para la adecuación del plan de atención a las necesidades psicológicas del usuario.
- Fortalecer la comunicación sana y positiva con el usuario y con la familia o persona significativa.
- Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura

3.- Condiciones:

- **Calidad Jurídica:** Honorarios 22 horas semanales
- **Monto:** \$595.205.- BRUTO
- **Lugar de desempeño y horario:** Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
Horario: por definir según plan de intervención CEDIAM

4.- ¿Quiénes pueden participar?

En el proceso de selección podrán participar todas las personas que posean los estudios superiores, experiencia y competencias que se solicitan en el perfil de cargo y que cumplan los requisitos para desempeñarse en la administración del Estado.

5.- Condiciones Generales:

- **Visión Global:** conocimiento de los objetivos, valores y funcionamiento del centro.
- **Trabajo en equipo y habilidades sociales:** capacidad para trabajar con otras personas, estableciendo una relación eficaz, que contribuya a la consecución de los objetivos establecidos.
- **Profesionalismo:** Capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos. Interés por adquirir y transmitir nuevos conocimientos y experiencias.
- **Negociación:** Capacidad para llegar a acuerdos ventajosos para ambas partes, con el objetivo de contribuir al logro de determinados objetivos.
- **Trabajo en red y articulación comunitaria:** Capacidad para coordinar y vincularse con redes de apoyo, dispositivos de salud mental, servicios públicos y organizaciones comunitarias, favoreciendo un abordaje integral de las necesidades de las personas mayores y sus familias.



6.- Experiencia:

- Deseables al menos 6 meses de experiencia laboral.
- Deseable experiencia de trabajo con personas mayores.
- Deseable experiencia de trabajo en red con: redes de apoyo, dispositivos de salud mental, servicios públicos y organizaciones comunitarias y cualquier otra que se vincule con el área de personas mayores
- Deseable experiencia en manejo y conducción de grupos

7.- Requisitos Generales

- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Disponibilidad desde el 01 de marzo 2026.

8.- Requisitos Específicos

- Ser ciudadano/a.
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada Simple)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

9.- Documentos Requeridos para Postular (la presentación de estos documentos implica ADMISIBILIDAD)

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Fotocopia simple de título profesional y grado académico, de corresponder.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional, si corresponde (magíster, diplomado, post-títulos) cursado o en proceso.
- Certificados de antecedentes
- Certificado del Registro Civil de Consulta de inhabilidades por maltrato relevante



10.- Proceso de Selección

- Se ha definido el proceso como un procedimiento de etapas sucesivas. Quienes no presenten la documentación solicitada quedan inadmisibles.
- Concluida cada una de las etapas de admisibilidad, se notificará sólo a los/as postulantes preseleccionados/as para proceso de entrevistas, a través del correo electrónico y/o al teléfono de contacto, informado para estos efectos en su curriculum.

11.- Etapas del proceso.

El proceso, estará compuesto por las siguientes etapas, las cuales, serán sucesivas y excluyentes entre sí:

a. Etapa I “Evaluación Curricular”: La convocatoria se dará a conocer mediante publicación página OMIL y Facebook de la municipalidad.

Si él o la postulante no adjunta los documentos indicados, quedara imposibilitado/a de continuar en el proceso.

Se evaluará la formación técnica, especialización y/o capacitación, y la experiencia del/los/as postulante/s. Para ello se solicita ingresar los antecedentes curriculares y certificados que acrediten los requisitos del perfil de cargo, dentro de los plazos establecidos en Oficina de Partes de la Municipalidad de Catemu en un sobre cerrado.

b. Etapa II “Entrevista Comisión Evaluadora”: a través de una entrevista de apreciación global, se evaluarán conocimientos de temáticas asociadas al cargo de acuerdo al perfil definido para este proceso.

La Comisión evaluadora estará compuesta por la Directora de Desarrollo Comunitario, un representante y/o quien determine el Alcalde.

12.- Calendario.

ETAPA	FECHA
Convocatoria (redes sociales OMIL y municipio)	Viernes 20 de febrero 2026
Postulación (Recepción Antecedentes)	Desde el viernes 20 febrero al martes 24 de febrero de 2026. Hasta las 14:00 hrs
“Evaluación Curricular”	Martes 24 de febrero de 2026
Entrevista Final con la Comisión Evaluadora	Miércoles 25 de febrero de 2026
Comunicación de resultados	Viernes 27 de febrero de 2026

13.- Recepción de documentos:

Se recibirán las postulaciones en oficina de partes ubicada en dependencias de la DIDECO (frente de carabineros), desde el 20 de febrero al 24 de febrero de 2026, de martes a jueves desde las 08:00hrs hasta las 17:00hrs y el día viernes de las 08:00hrs hasta las 14:00hrs. Cabe señalar que el día 24 de febrero se recibirán los documentos hasta las 14:00hrs en un sobre cerrado.